

OFICINA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES
CONVOCATORIA ESTANCIA ACADÉMICA EN EL EXTERIOR PARA DOCENTES DE
LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ POR MEDIO DEL PROGRAMA DE
INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO - PILA 02-2025

La Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Luis Amigó invita a docentes de la Universidad Católica Luis Amigó a participar en la convocatoria para realizar una estancia académica en el extranjero por hasta dos semanas por medio del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA en el periodo académico 02-2025.

Requisitos para postularse:

- Tener contrato laboral con la Institución de tiempo completo con una vinculación igual o superior a cuatro semestres académicos
- Contar con la última evaluación de desempeño realizada por la Universidad con un resultado promedio igual o superior a cuatro (4.0)
- Estar adscrito a un programa acreditado en alta calidad o en vía de acreditación
- No tener sanciones disciplinarias ni penales o llamados de atención en la hoja de vida, ni estar incurso en ningún proceso disciplinario pendiente.
- Contar con el aval del director o coordinador de programa al cual pertenece
- Elaborar una propuesta de plan de trabajo para dos semanas de estancia académica dentro de los meses de julio y noviembre de 2025
- No haber sido seleccionado en convocatorias anteriores del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA Académicos.

Descripción de la beca:

En el marco del Programa de Intercambio Latinoamericano - PILA se otorgará beneficio de alojamiento y alimentación bajo las condiciones estipuladas por las universidades anfitrionas a los docentes que cumplan con los requisitos y sean seleccionados, este beneficio tendrá una duración de hasta dos semanas; cualquier estancia por fuera de los tiempos deberá ser autorizada por la Universidad y cubierta por el o la docente.

La Universidad Católica Luis Amigó cubrirá tiquetes aéreos hasta la ciudad o aeropuerto más cercano a la universidad anfitriona, de igual manera asignará un apoyo económico correspondiente a 250 USD (doscientos cincuenta dólares americanos) para cubrir transportes desde y hacia el aeropuerto, transportes internos o imprevistos, y asistencia médica internacional por medio de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL. Cualquier gasto no especificado en la presente convocatoria deberá ser cubierto por el o la docente.

Cupos:

- 1 (uno) para la [Universidad Nacional de Nordeste UNNE](#), Argentina
- 1 (uno) para la [Universidad Estatal de Sonora](#), México
- 1 (uno) para el [Instituto Tecnológico de Chihuahua](#), México

La realización de la estancia académica está sujeta a la aceptación de las universidades anfitrionas, por lo que podrían darse ajustes en los cronogramas del plan de trabajo o hasta la cancelación de la estancia, razones por las cuales la Universidad Católica Luis Amigó se exonera de cualquier responsabilidad o compromiso con la o el docente seleccionado.

Proceso de postulación:

Los docentes interesados en postularse a la presente convocatoria, deberán inscribirse a través del siguiente formulario:

Clic a continuación: <https://forms.gle/hxrTh1WGqvBCBvkM7>

Tenga presente la siguiente información que deberá cargar en el formulario:

1. Curriculum vitae
2. Carta de aval del director o coordinador de programa al cual se encuentra adscrito, este debe incluir las acciones prevista para cubrir las responsabilidades docentes en caso de seleccionarse
3. Carta de motivos dirigida a la institución de destino seleccionada expresando el interés en la convocatoria (máximo una página)
4. Propuesta de plan de trabajo para dos semanas de estancia académica dentro de los meses de julio y noviembre de 2025 (máximo tres páginas).

No se tomarán en cuenta postulaciones con información imprecisa, incompleta o por fuera de la fecha límite de postulación.

Tenga presente que las universidades de destino podrán solicitar requisitos o documentación adicionales durante los procesos de postulación.

Proceso de selección:

Dentro de los criterios de selección se tendrá presente lo estipulado en los requisitos y el compromiso con la institución en sus funciones y responsabilidades; esto será evaluado por el Comité de Cooperación y Movilidad Académica.

Contra las decisiones tomadas para la adjudicación de estas estancias no procederá recurso alguno. La Universidad Católica Luis Amigó y las universidades de destino podrán suspender en cualquier momento la entrega del beneficio por las razones que ella tenga en consideración, lo que no constituye una obligación indefectible con la o el docente seleccionado.

Cronograma:

Etapas	Fecha
Apertura de la convocatoria:	25 de abril de 2025
Cierre inscripción:	13 de mayo de 2025
Publicación de resultados:	30 de mayo de 2025
Realización de la estancia	Entre julio y noviembre de 2025

Notificación de resultados:

Los resultados se comunicarán por medio de correo electrónico proporcionado en la postulación y también serán publicados en el sitio web de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales.

Normativa:

Esta convocatoria se rige bajo la normativa institucional vigente en cuanto a apoyos institucionales para la participación de ponencias y participación en eventos de capacitación y formación del orden nacional e internacional y las condiciones del Programa de Intercambio Latinoamericano – PILA.

Para más información comuníquese con:

Michelle Alejandra Marín Gil

Profesional

Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales – OCRI

Bloque 2, Piso 8 – Of. 807

profesional1.ocri@amigo.edu.co

